



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA BOLSA DE TRABAJO 2016

PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO (marque con una X una sola opción)	<input type="checkbox"/>	Animador de mayores
	<input type="checkbox"/>	Conductor de camión
	<input type="checkbox"/>	Conserje del polideportivo
	<input type="checkbox"/>	Limpiador
	<input type="checkbox"/>	Socorrista
	<input type="checkbox"/>	Auxiliar información turismo
	<input type="checkbox"/>	Monitor de natación
	<input type="checkbox"/>	Monitor de guardería
	<input type="checkbox"/>	Monitor deportivo
	<input type="checkbox"/>	Auxiliar información museo

APELLIDOS Y NOMBRE:		FECHA DE NACIMIENTO	SEXO <input type="checkbox"/> Varón <input type="checkbox"/> Mujer
DNI / NIE	NACIONALIDAD	DOMICILIO:	
TFNO FIJO	TFNO MÓVIL	Minusvalía reconocida. Diga SI o NO y Grado	
EMPADRONADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Grado:
Autorizo al Ayuntamiento de Cómputa para que solicite al Servicio Andaluz de Empleo, informe para acreditar lo establecido en los artículos 8.A.2.1 y 8.A.2.2. del Reglamento de Funcionamiento de la Bolsa de Trabajo. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			

(rellene este apartado, si procede)



DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

1. Fotocopia del D.N.I. compulsada.
2. Fotocopia del Libro de Familia compulsada.
3. Certificado empadronamiento con antigüedad ininterrumpida de dos años.
4. Informe de servicios sociales (para valoración de méritos en subapartados 8.a.1.3 y 8 A.4.1).
5. Cualquier otro documento que el interesado estime oportuno (minusvalía acreditada con certificado de la Junta de Andalucía).
6. Para Guardería aportar Título Técnico Superior de Jardín de Infancia o Puericultor/a o Maestro/a de Educación Infantil.
7. Para Auxiliar Inf. Ciudadana (Oficina Turismo), aportar Inglés (título B1), Título de estudios de Turismo.
8. Para Auxiliar Inf. Ciudadana (Museo de Artes y Costumbres), aportar Título de la E.S.O. e Inglés (título B1).
9. Para Auxiliar Inf. Ciudadana (Oficina Juventud), aportar Título de la E.S.O.
10. Animador Centro Mayores, aportar Carné de Manipulador de alimentos.
11. Operario conductor camión, aportar Permiso C y Certificado de aptitud para conductores profesionales (CAP).
12. Para Monitor de Natación, aportar Título de Monitor de Natación.
13. Para Monitor Deportivo de Baloncesto, aportar Título de Técnico Nivel 1.
14. Para Monitor Deportivo de Fútbol, aportar Título de Monitor de Fútbol.
15. Para Monitor Deportivo, aportar Título de Monitor deportivo.
16. Para Socorrista, estar en posesión del Título de Diplomado de Socorrista Acuático (titulación válida para el desarrollo de actividades de Salvamento y Socorrismo Acuático expedido por el Organismo competente o Entidad privada cualificada actualizado).
17. Certificado de demandante de empleo donde venga recogida la antigüedad de la demanda.

En Cómputa a _____ de _____ de _____

Fdo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Cómputa con la finalidad de gestionar la búsqueda de empleo.

Así mismo, le informamos que estos datos podrán ser cedidos a ofertantes de empleo, así como a otros Organismos o Administraciones con la única finalidad de gestionar la búsqueda de empleo.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante documento escrito, acompañado de documento identificativo, dirigido al Ayuntamiento de Cómputa, en Calle Rampa, nº 1 – 29754 Cómputa (Málaga).



A rellenar por el Ayuntamiento

Baremo	Puntos	Total
A.1.- Cargas familiares:		
a.1.1.- Por cada hijo menor de 26 años a su cargo	0,50	
a.1.2.- Por tener tres o más hijos	1,00	
a.1.3.- Mujer separada, viuda o madre/padre soltero/a (previa valoración servicios sociales)	2,00	
A.2.- Situación de desempleo:		
a.2.1.- Por estar inscrito como desempleado, por cada mes (máximo 3 puntos)	0,10	
a.2.2.- Desempleado mayor de 45 años y con más de 1 año de antigüedad	1,00	
a.2.3.- Por haber sido contratado en los doce últimos meses	-1,50	
A.3.- Minusvalías:		
a.3.1.- Acreditada por la Junta de Andalucía que exceda del 33% no impidiendo la misma la realización de las funciones propias del puesto a cubrir, a cuyo efecto se emitirá el oportuno informe médico	1,50	
A.4.- Colectivos desfavorecidos		
a.4.1.- Por estar en dicha situación (previa valoración de los servicios sociales)	1,50	
A.6.- Méritos profesionales		
a.6.1 Por otros méritos que puedan acreditar documentalmente los interesados, y que se consideren útiles para el desempeño del puesto del trabajo al que se opta, tales como cursillos, titulaciones complementarios, publicaciones, expediente académico, etc., se valorará por el Tribunal de Selección, hasta un máximo de 2,00 puntos, los cursos deben de estar relacionados con el puesto al que se opta, tienen que tener una duración mínima de 20 horas	0,05 (por hora) Max. 2,00	
Total puntos		

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Cómputa con la finalidad de gestionar la búsqueda de empleo.

Así mismo, le informamos que estos datos podrán ser cedidos a ofertantes de empleo, así como a otros Organismos o Administraciones con la única finalidad de gestionar la búsqueda de empleo.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante documento escrito, acompañado de documento identificativo, dirigido al Ayuntamiento de Cómputa, en Calle Rampa, nº 1 – 29754 Cómputa (Málaga).